

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 7.997

Segovia.—Jueves 7 de Enero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

## La Dictadura, los Monopolios y el Derecho privado

Por J. LOZANO CASTRESYO.

A partir del momento en que declinó sus poderes el señor Primo de Rivera, se inició la discusión de la legalidad de las disposiciones emanadas de aquel régimen de excepción.

La doctrina de los juristas dista mucho de coincidir en este punto. Mientras unos estiman que toda norma dictada por órganos de poder no facultados expresamente para legislar, lleva visión de nulidad por su origen ilegítimo; otro grupo, reconoce fuerza de Ley a las disposiciones del Poder ejecutivo cuando se ha suspendido la función parlamentaria.

Porque el Poder es un hecho, que es preciso aceptar, si no queremos despistarnos en inútiles formalismos. Un hecho que impone las normas jurídicas por medio de la coacción, cuando voluntariamente no son acatadas. El Poder de hecho dispone de la fuerza, y esta es, en definitiva, su razón de subsistencia.

Aun esta doctrina de la coacción para la exigencia del cumplimiento del Derecho—doctrina de la escuela kantiana—adquiere mayor vigor positivo cuando se trata de normas jurídicas procedentes de un Poder conquistado en golpe de Estado. Entonces el nuevo Poder subvierte el régimen legal preexistente y dicta reglas para su subsistencia. Nadie que observe objetivamente este hecho puede rehuirle, sin faltar a la seriedad de juicio.

Discuten las izquierdas la legitimidad del derecho soviético, dictado por un Poder dictatorial conquistado en las calles por una exigua minoría? Rechazan las derechas la observancia de las normas fascistas, poder dictatorial, adquirido por vía de violencia? La observancia de la ley de un Gobierno provisional es exigible de hecho, como la de los rescriptos de un monarca absoluto. Y esto por la sola causa que apuntamos arriba; porque este Poder dispone de la fuerza y la emplea para su respeto y subsistencia.

Toda discusión sobre este problema es inútil; quien dispone del Poder dispone del Derecho. ¿Suena esta tesis a barbarie jurídica? No lo discutamos. Hagamos constatar este hecho que rebasa toda teoría en contrario.

Y aun cuando se trate de normas de la Administración el problema queda más ceñido. El Poder de reglamentación pertenece de derecho al Ejecutivo. Ciertamente esta función está limitada por el cuadro de la Ley, cuya ejecución se reglamenta. Pero nos volvemos con ellos al principio de la confusión de facultades y giramos sobre un círculo sin salida.

Pero lo que no puede hacer un Poder, sin quebranto y grave perturbación es desconocer el Derecho privado. Una revolución política crea nuevas instituciones de Derecho público. Una revolución social desconoce toda situación jurídica individual y anula las instituciones de Derecho privado; familia, propiedad y efectos de las obligaciones civiles y mercantiles. Rusia ha promulgado un nuevo Derecho civil. Italia crea un nuevo Derecho público. Ciertamente éste influye, limita y orienta aquél. Pero entre desconocer situaciones de Derecho individual, como en Rusia; a crearlas sin anular en absoluto los derechos adquiridos, media una gran distancia.

Para el normal desenvolvimiento de un pueblo en este respecto es transcendental. En primer término, la violación del Derecho privado crea un estado de inseguridad personal y paraliza toda iniciativa que se ignora si ha de ser respetada y amparada. En segundo plano, aparece el problema de la desconfianza internacional hacia un pueblo cuyos poderes cancelan obligaciones crea-

das al amparo de la ley, cuyos ciudadanos están amparados en sus intereses por otras leyes.

En modo alguno puede negarse al Estado la facultad de rescindir un contrato de servicios públicos, encomendado a la gestión privada. Pero es exactamente esta obligación contractual la que deriva obligaciones mutuas; de la gestión privada para cumplir los términos de sus deberes; del Estado para respetar y proteger a los que se obligaron. ¿Cabe admitir en una relación jurídica la exigencia de prestaciones de una sola de las partes, cuando en ella se establecen prestaciones mutuas? El Estado obra aquí como persona moral y el uso de su poder ilegítimo público, desconociendo obligaciones privadas es proceder antijurídico y lesivo para los intereses del Estado, ya que nadie es de tal modo estúpido que reincida en una prestación con quien declaró alegremente la ineficacia de un contrato.

No creemos que el silencio de la Ley anuladora del monopolio telefónico llega a significar tan grave medida. Y aún más; los accionistas y obligacionistas de los monopolios anulados y sometido a revisión, respectivamente, gozarán de aquella libertad de rescisión de sus compromisos con aquellas garantías mínimas de reintegro de sus intereses legítimos, porque dejar los títulos a merced de la fluctuación de cotizaciones sería tanto como desconocer la legitimidad de estos intereses.

Es curiosa la actitud ministerial respecto a uno de los monopolios sujetos a revisión. Se nombró delegado del Gobierno, se nombraron consejeros por el Ministerio, y a pesar de este reconocimiento implícito, de pronto se desarrolla la propia obra ministerial y se manda la revisión. Esto ha ocurrido con el de Petróleos.

Por lo que respecta al otro, el Telefónico, el servicio de comunicaciones adquiere extensión que relaciona a gran parte de la población española incomunicada; acumula en sus títulos millares de modestos accionistas, al pequeño ahorro que obtiene un buen interés y una gran seguridad en sus inversiones; perfecciona el servicio en las poblaciones, hasta causar la admiración nuestra, habitados otros días a las inútiles llamadas a la Central. ¿Puede olvidarse todo esto? No será más conveniente para los intereses nacionales abandonar un poco discutibles principios, para tocar tierra, descender a lo real a lo práctico, en beneficio de los intereses colectivos? Sin ir a socializante cabe al nuevo titular del Ministerio rectificar lo que nosotros creemos un error de su predecesor. (De la «Agencia Internacional Arco»)

## Los supuestos sucesos de Valverde de Leganés

Ayer, en «Última Hora», dimos cuenta de los rumores, que no llegaron a confirmarse, acerca de supuestos sucesos ocurridos en Valverde de Leganés.

Lo ocurrido fué que un grupo de obreros, en forma violenta, se personó en la finca La Gineja y comenzó a coger bellotas. El dueño se acercó y les prohibió que cogieran el fruto, pero los obreros manifestaron que necesitaban o las bellotas o el dinero, pues tenían necesidad de comer. El dueño les entregó dos pesetas por persona y se retiraron los obreros de la finca.

Entre tanto, el sargento de la Guardia civil que supo la marcha de los obreros, en previsión de cualquier violencia, solicitó refuerzos, lo cual motivó los rumores circulados. El teniente coronel de la Guardia civil marchó directamente a Valverde de

Leganés para conocer lo ocurrido. Hizo algunas consideraciones a los propietarios, diciéndoles que la Benemérita no puede evitar el hambre y tienen que ser ellos, los propietarios, quienes ayuden a salvar la crisis actual. Consiguió el jefe de la Benemérita que los propietarios prometieran auxiliar a los obreros necesitados. Se comenta con gran elogio la actuación del teniente coronel de la Guardia civil, pues se sabe que entre los obreros se habían mezclado elementos extraños con objeto de excitarlos y promover alborotos.

## HA FALLECIDO EL MINISTRO DE LA GUERRA FRANCÉS

París, 7.—A las dos de la madrugada ha fallecido el ministro de la Guerra francés, señor Maginot.

El señor Maginot nació en París el 17 de Febrero de 1877. Figuraba en la política francesa en el grupo de Acción democrática y social. Fué elegido diputado, por primera vez, el 24 de Abril de 1910, y reelegido en 1914, 1919, 1924 y 1928. Desempeñaba la cartera de Guerra en el actual Ministerio, presidido por Laval, desde el 27 de Enero de 1931.

## EN LA CARRETERA DE LA MAESTRANZA

## VUELCA APARTOSAMENTE UN COCHE DE «LA RADICAL» Y RESULTA MUERTO UN VIAJERO

Esta mañana ha ocurrido un accidente de automóvil en la carretera de la Maestranza, de esta capital, que con ser grave, afortunadamente no ha revestido las proporciones que en principio se creyó.

El coche de «La Radical», matrícula de Segovia, 1.027, que hace servicio entre Sepúlveda y Madrid, avanzaba por dicha carretera ocupado, en su totalidad, por viajeros.

Cuando llegaba a las proximidades del Parque de la Escuela Automovilista, salía de ésta un coche de turismo, perteneciente a dicho Centro militar. Para evitar sin duda el choque, el conductor del automóvil de viajeros frenó rápidamente, lo cual originó un violento patinaje que hizo virar en redondo al coche para dar seguidamente una vuelta de campana, yendo a chocar violentamente contra un corpulento árbol de la cuneta derecha, el cual cayó derribado.

La confusión que se produjo entre los viajeros fué enorme, ya que, dentro del vehículo, quedaron todos aprisionados.

La primera impresión fué de que había ocurrido una catástrofe.

De la Escuela Automovilista salió todo el personal que en ella trabaja y con toda rapidez se dedicó a auxiliar a los viajeros, para lo cual hubo necesidad de romper el cristal de las ventanillas, por donde fueron extraídos aquéllos.

Aparte algunos contusionados, sin importancia, sólo un viajero sufrió heridas importantes, que desde el primer momento fueron consideradas de gravedad.

En el lugar del suceso se presentó una pareja de la Guardia civil.

Fallece uno de los heridos

En un automóvil del Parque de Artillería, que el coronel del mismo puso a disposición de los heridos, éstos fueron trasladados a la Casa de Socorro, en la que se encontraban el doctor Rebollar y los practicantes señores Gilarranz y Merino.

En dicho establecimiento benéfico ingresó en estado preagónico uno de los heridos, que falleció a los pocos momentos, a pesar de la rápida intervención facultativa, que se le prestó.

Como en la Casa de Socorro no había ningún familiar del muerto, no fué posible establecer su identidad.

También fué curada de ligeras contusiones Florencia García Lázaro, de veintiocho años de edad, casada, natural de Zaragoza, la cual se dirigía a Madrid.

Llega el Juzgado de Instrucción

Del fallecimiento del citado viajero se dió aviso al señor juez de Instrucción y poco después se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de un actuario, para practicar las diligencias de rigor.

Otro herido en accidente de automóvil

Santa María de Nieva, 6.—En las proximidades de este pueblo, a un kilómetro de distancia, han chocado un automóvil y una bicicleta, habiendo resultado con heridas de alguna consideración el ciclista Maximiano García, de Aldeanueva del Codonal, que en los primeros instantes sufrió conmoción cerebral, que fué poco

## Las fuerzas vivas de Badajoz

## PIDEN QUE SE PROHIBAN LAS PROPAGANDAS EXTREMISTAS

Badajoz, 7.—Se celebró ayer una reunión de fuerzas vivas de esta capital para tratar de los sucesos de Castilblanco. Se acordó dirigir un mensaje al Gobierno mostrando la repulsa por los hechos, pedir que se depuren las responsabilidades con estricta justicia, dedicar un recuerdo al maestro y telegrafista de Castilblanco, únicos que permanecieron fieles a los sentimientos de honradez y humanidad, protegiendo, el primero, a las familias de las víctimas, y el segundo, porque, a pesar de las amenazas, continuó en su puesto cumpliendo con su deber; que se prohiban las propagandas extremistas contra la autoridad, la ley y el orden, principios establecidos en la misma Constitución y manifiestan la adhesión inquebrantable al Poder constituido y al representante y guardador del orden legal y social. Se abrió una suscripción en favor de las familias de las víctimas, que se elevó en un momento a 6.000 pesetas.

## EN LA CARRETERA DE LA MAESTRANZA

## VUELCA APARTOSAMENTE UN COCHE DE «LA RADICAL» Y RESULTA MUERTO UN VIAJERO

Esta mañana ha ocurrido un accidente de automóvil en la carretera de la Maestranza, de esta capital, que con ser grave, afortunadamente no ha revestido las proporciones que en principio se creyó.

El coche de «La Radical», matrícula de Segovia, 1.027, que hace servicio entre Sepúlveda y Madrid, avanzaba por dicha carretera ocupado, en su totalidad, por viajeros.

Cuando llegaba a las proximidades del Parque de la Escuela Automovilista, salía de ésta un coche de turismo, perteneciente a dicho Centro militar. Para evitar sin duda el choque, el conductor del automóvil de viajeros frenó rápidamente, lo cual originó un violento patinaje que hizo virar en redondo al coche para dar seguidamente una vuelta de campana, yendo a chocar violentamente contra un corpulento árbol de la cuneta derecha, el cual cayó derribado.

La confusión que se produjo entre los viajeros fué enorme, ya que, dentro del vehículo, quedaron todos aprisionados.

La primera impresión fué de que había ocurrido una catástrofe.

De la Escuela Automovilista salió todo el personal que en ella trabaja y con toda rapidez se dedicó a auxiliar a los viajeros, para lo cual hubo necesidad de romper el cristal de las ventanillas, por donde fueron extraídos aquéllos.

Aparte algunos contusionados, sin importancia, sólo un viajero sufrió heridas importantes, que desde el primer momento fueron consideradas de gravedad.

En el lugar del suceso se presentó una pareja de la Guardia civil.

Fallece uno de los heridos

En un automóvil del Parque de Artillería, que el coronel del mismo puso a disposición de los heridos, éstos fueron trasladados a la Casa de Socorro, en la que se encontraban el doctor Rebollar y los practicantes señores Gilarranz y Merino.

En dicho establecimiento benéfico ingresó en estado preagónico uno de los heridos, que falleció a los pocos momentos, a pesar de la rápida intervención facultativa, que se le prestó.

Como en la Casa de Socorro no había ningún familiar del muerto, no fué posible establecer su identidad.

También fué curada de ligeras contusiones Florencia García Lázaro, de veintiocho años de edad, casada, natural de Zaragoza, la cual se dirigía a Madrid.

Llega el Juzgado de Instrucción

Del fallecimiento del citado viajero se dió aviso al señor juez de Instrucción y poco después se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de un actuario, para practicar las diligencias de rigor.

Otro herido en accidente de automóvil

Santa María de Nieva, 6.—En las proximidades de este pueblo, a un kilómetro de distancia, han chocado un automóvil y una bicicleta, habiendo resultado con heridas de alguna consideración el ciclista Maximiano García, de Aldeanueva del Codonal, que en los primeros instantes sufrió conmoción cerebral, que fué poco

que el guardia civil cayó casualmente y que no hubo agresión por parte de los manifestantes.

—La verdad no tiene más que un camino. Yo he acompañado a dicho guardia civil al Hospital Militar de Logroño y he visto que presentaba una herida de bala en el tobillo. La polaina aparece atravesada.

Cuando son tan claras las cosas, no hay manera de inventar fantasías. El fusil de un guardia está partido en tres pedazos: es, pues, evidente la agresión.

También han dicho que yo no estaba en el balcón del Ayuntamiento cuando surgió la colisión, sino en una de las habitaciones interiores. Dije y repito que presencié desde aquel sitio los sucesos.

Ciertamente que he lamentado muchísimo lo ocurrido, tanto más cuanto que había conseguido de los patronos de Arnedo el arreglo de la huelga.

Visitando don Alfonso XIII la catedral de León, con motivo de los viajes que hizo a raíz de su coronación, después de admirar las maravillas del templo, vió en una de las capillas dos arcos tallados que le llamaron la atención, y preguntó al deán:

—¿Qué contienen esas arcos?

—Señor, el glorioso cuerpo de San Froilán.

—Pero—replicó—el ex rey—¿está dividido en dos?

El buen deán no contestó a la segunda pregunta.

—¿Qué contienen esas arcos?

—Señor, el glorioso cuerpo de San Froilán.

—Pero—replicó—el ex rey—¿está dividido en dos?

El buen deán no contestó a la segunda pregunta.

### CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Las arcas falladas

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a treinta y ocho pesetas arroba en Cantimpalos

COOPERATIVA DE COMPRAS

## Solemnes funerales por los guardias asesinados en Castilblanco

## Grandioso acto de adhesión a la Guardia civil

A las diez y media de esta mañana, en la Santa Iglesia Catedral han tenido lugar los solemnes funerales organizados por esta Comandancia de la Guardia civil, en sufragio de sus cuatro compañeros víctimas de los sucesos de Castilblanco.

Concurrió a este acto una cantidad de público verdaderamente grande hasta el punto de hallarse llenas por completo la amplísima capilla mayor, la vía sacra y las dos naves laterales.

En el sitio de costumbre se colocó un grandioso túmulo adornado con negros paños de terciopelo bordado de oro e iluminado con blandones.

Al lado del Evangelio, en el altar mayor, ocupó su sitio el ilustísimo señor obispo de la Diócesis, doctor Pérez Platero. En sillones y bancos, colocados en el centro de la capilla mayor, tomaron asiento el teniente coronel de la Guardia civil, señor Blanco, y las representaciones y comisiones invitadas. Asistieron, con carácter particular, el comandante general de la plaza, presidente de la Diputación, presidente de la Audiencia, diputado a Cortes señor Cano de Rueda, delegado de Hacienda, varios concejales de la minoría, etcétera, etc.

En la misa ofició el canónigo don Carlos García Moreno. En el responso se revistió de pontifical el señor obispo.

La parte musical estuvo a cargo de la capilla de la Catedral, la Scholla

## Misa de privilegio

Mañana, viernes, día 8, a las diez de la misma, se celebrará, en la iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de la señora

DOÑA GREGORIA ALVAREZ IZQUIERDO DE BARROSO (Q. E. P. D.)

La familia, Agradecerá a sus amistades la asistencia a este piadoso acto, por lo que les quedará muy agradecida.

## Tres atracadores asaltan y roban una tienda

Sevilla, 7.—Anoche, cerca de las nueve, penetraron tres atracadores en una tienda de comestibles propiedad de don José Ramón Vázquez, situada en la calle de Faustino Álvarez Escobedo.

Uno de los atracadores saltó el mostrador y se llevó 250 pesetas de la caja.

Amenazaron al dueño y a su esposa. Dijo uno de los atracadores que era «el Potaje», y que si gritaban haría con ellos lo mismo que hizo con el dueño de la taberna de las Tres Columnas, a quien mató.

Cometido el robo, los atracadores montaron en un automóvil y desaparecieron.

## LOS HAMBRIENTOS EN AMERICA

Cuarenta y seis mil de éstos marchan sobre Washington

París, 6.—Comunican de Pittsburgh al «New York Herald» que seiscientos automóviles, camionetas, autobuses, etc., han conducido a Washington a unos cuarenta y seis mil «peregrinos del hambre».

Se vende una novilla suiza, en días de parir. Para tratar, con su dueño, Pedro Miguel, en Tenzuela.

## GRAN MITIN DE ACCION NACIONAL EN SEGOVIA

Se celebrará en el teatro CERVANTES, el próximo domingo, 10 de Enero, a las once y media de la mañana

ORADORES: Don Francisco Marín y Gómez

Don Dimas de Madariaga Conde de Valliellano

Don José María Gil Robles

Las invitaciones pueden solicitarse en las oficinas de Acción Nacional (Conde de Cheste, 4, teléfono 188), de diez de la mañana a dos de la tarde, y de cuatro de la tarde a diez de la noche.

El plazo para solicitar estas invitaciones terminará el jueves, a las dos de la tarde.

Se advierte a las afiliadas y afiliados de Acción Nacional, así como a los Centros que deseen asistir al acto, que es requisito indispensable el solicitar las invitaciones personalmente, o por carta o teléfono, en las citadas oficinas.

## J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

### PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

**LO QUE USTED NECESITA**  
 LO VENDE  
**TEODORO VELASCO**  
 ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA  
 Perfumería: Esencias, colonias, colorotes, polvos, cremas, jabones, etcétera.  
 Ortopedia: Gomas, bragueros, irrigadores, peras de goma, biberones, etc.  
 Pinturas: En polvo y preparadas, esmaltes, brochas, barnices, etcétera.  
**Ceras para pisos: ALIRON, EL CUCO, ETC.**  
 Aguas minerales: Solares, Insalus, Cestona, Vichy, Mondáriz, etcétera.  
 Fotografía: Aparatos, carretes, placas, papeles, etcétera, **KODAK Y AGFA**  
**Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS**  
**REVELADO, POSITIVAS Y AMPLIACIONES EN VEINTICUATRO HORAS**  
 ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

adhesión que el público tributaba a la Benemérita, el teniente coronel, señor Blanco, profundamente emocionado, pronunció breves palabras de agradecimiento. Dijo que la Benemérita llegaba, por amor al pueblo, a los más grandes sacrificios, y que para ellos los grandes lemas eran la Patria y el honor. Afirmó su gratitud por estas pruebas de entusiasmo y aconsejó a todos que se disolvieran pacíficamente.

Antes de terminar el señor Blanco sus sencillas y emocionadas palabras, el público prorrumió en una nueva y estruendosa ovación, dándose grandes vivas a la Guardia civil.

## Se ha declarado la huelga general por veinticuatro horas en Logroño

También se ha iniciado en varios pueblos de la provincia como protesta por los sucesos de Arnedo

## Han fallecido dos de los heridos

**Huelga general**  
 Logroño, 7.—Ayer se declaró la huelga general por veinticuatro horas. Empezando a las doce.

Se anuncia en Arnedo la huelga general en toda la provincia apoyada por la Unión General de Trabajadores y los radicales socialistas y afines. El gobernador civil interino, presidente de la Audiencia, ha manifestado que ha comunicado al Gobierno el paro general por veinticuatro horas en Logroño y otros pueblos, entre ellos los de Calahorra, Santo Domingo y Cervera, como protesta por los sucesos de Arnedo.

**Los socialistas abren suscripción a favor de las víctimas de Arnedo**  
 Madrid, 7.—Ayer, al terminar la reunión de la minoría socialista, celebrada en el Congreso, el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, dijo a los periodistas que en ella se había acordado abrir una suscripción a favor de las víctimas de los sucesos de Arnedo, que encabezarán los ministros con 500 pesetas, y los diputados con 100. En total se recaudarán 12.900 pesetas. Además, contribuirán también los Comités ejecutivos de la U. G. T. y del partido socialista.

También han acordado que veinte diputados del partido se trasladan a Arnedo para asistir al entierro de las víctimas.

**Una nota de la U. G. T.**  
 Logroño, 7.—La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores ha hecho pública una nota dirigida a la organización obrera y a la opinión pública, en la que se refiere a la intervención de la Guardia civil en los conflictos obreros. Dice en ella que ha llegado a la conclusión de que no han cambiado los métodos y las actuaciones en materia social con la proclamación de la República, sobre todo en las intervenciones de la Guardia civil.

No quiere la Comisión Ejecutiva hacer responsable de los hechos acaecidos a Institución alguna, corporativamente; pero tampoco puede silenciar su desagrado frente a los sucesos violentos que con excesiva frecuencia se vienen produciendo, causando víctimas entre los trabajadores.

Para los espíritus generosos no puede haber diferencias por la condición de las víctimas. El mismo dolor debe sentirse en el caso de Castilblanco que en el de Arnedo. Pero la autoridad tiene que ser ecuaníme y serena en su actuación; tiene el deber de garantizar la vida de los ciudadanos y carece de derecho a quitársela.

Tanto el teniente coronel como los jefes y oficiales que le acompañaban, demostraban visiblemente su emoción ante esta numerosa y espontánea manifestación de adhesión y simpatía del pueblo de Segovia.

En la Comandancia se han recibido numerosos telegramas y telefonemas de casi todos los pueblos de la provincia, significando su sentido pésame al jefe de las fuerzas por los sucesos de Castilblanco. Entre ellos merece destacarse, por su efusión, el del Ayuntamiento de Turégano, en nombre de todo el vecindario. También se ha recibido uno del Comité radical-socialista de Sepúlveda.

Este Ministerio ha resuelto dictar las siguientes reglas:

1.ª La creación de las escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza, deberán ser solicitadas del Ministerio por el director de aquellos Centros de enseñanza.

A la instancia, y para cumplir lo preceptuado en el artículo 1.º del Decreto, se acompañará copia del acta de la sesión del Claustro de catedráticos, en la que se haga constar los motivos de índole pedagógica que aconsejan la creación de la escuela y el informe sobre las condiciones del local y sus servicios, hagos y del mobiliario y material, haciendo una enumeración detallada de éste.

2.ª A la solicitud de creación de la escuela se acompañará igualmente la propuesta, razonada, del maestro o maestros a que se refiere el artículo 2.º del Decreto, y el acuerdo municipal comprometiéndose a facilitar la casa-habitación o la indemnización reglamentaria.

3.ª La creación de la escuela será acordada por este Ministerio en la forma preceptuada en las disposiciones vigentes, y, por tanto, abonándose con cargo al presupuesto el sueldo del maestro y el material ordinario de la escuela.

4.ª Los nombramientos de maestros de las escuelas preparatorias responderán a la Dirección general de Primera Enseñanza, de acuerdo con la propuesta que los Claustros formulen y con los informes del Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Las escuelas que vineran desempeñando los maestros así nombrados serán declaradas vacantes, anunciándose su provisión con arreglo a las normas legales y quedando sometidos dichos maestros a la legislación general del Magisterio primario.

## Las escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente orden del ministerio de Instrucción:

«Para la más acertada aplicación del Decreto de 25 de Septiembre último,

Este Ministerio ha resuelto dictar las siguientes reglas:

1.ª La creación de las escuelas preparatorias para el ingreso en los Institutos de Segunda Enseñanza, deberán ser solicitadas del Ministerio por el director de aquellos Centros de enseñanza.

A la instancia, y para cumplir lo preceptuado en el artículo 1.º del Decreto, se acompañará copia del acta de la sesión del Claustro de catedráticos, en la que se haga constar los motivos de índole pedagógica que aconsejan la creación de la escuela y el informe sobre las condiciones del local y sus servicios, hagos y del mobiliario y material, haciendo una enumeración detallada de éste.

2.ª A la solicitud de creación de la escuela se acompañará igualmente la propuesta, razonada, del maestro o maestros a que se refiere el artículo 2.º del Decreto, y el acuerdo municipal comprometiéndose a facilitar la casa-habitación o la indemnización reglamentaria.

3.ª La creación de la escuela será acordada por este Ministerio en la forma preceptuada en las disposiciones vigentes, y, por tanto, abonándose con cargo al presupuesto el sueldo del maestro y el material ordinario de la escuela.

4.ª Los nombramientos de maestros de las escuelas preparatorias responderán a la Dirección general de Primera Enseñanza, de acuerdo con la propuesta que los Claustros formulen y con los informes del Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Las escuelas que vineran desempeñando los maestros así nombrados serán declaradas vacantes, anunciándose su provisión con arreglo a las normas legales y quedando sometidos dichos maestros a la legislación general del Magisterio primario.»

## Del Gobierno civil

Visitas y comisiones

Al visitar esta mañana al gobernador nuestro compañero, manifestó que había recibido muchas visitas oficiales, entre ellas la del presidente del Ateneo, ingeniero de Obras Públicas e ingeniero del Distrito forestal.

También recibió la visita de comisiones de diferentes pueblos, que le hablaron de asuntos de interés para sus localidades respectivas.

**Los rumores de una visita**  
 Nuestro compañero preguntó al señor Jiménez Canito qué había de cierto en los rumores de una visita que realizaron ayer por la noche al gobernador el alcalde y dos concejales, para protestar de la actitud de algunos ediles al no asistir a las sesiones.

El gobernador contestó que si bien era cierta la visita, no había tenido por objeto el motivo señalado, sino únicamente habían acudido para saludar a la primera autoridad civil.

## La acrópolis segoviana

A mis queridos amigos «Carriazo» y «Avendaño», infima ofrenda, con suprema voluntad.

A unos 55 kilómetros al N. E. de Segovia, en el extenso páramo de la legendaria tierra castellana, se asienta una pintoresca villa de remoto origen y recinto, años ha, amurallado.

Conserva aún esta villa restos de su áurea muralla, a la que la inexorable mano del tiempo ha ido borrando su inextinguible gesto hasta reducirla a sólido cimiento sobre el que descansan multitud de casas, con las que hoy yace en completa confusión. Su famoso castillo, fúlgida morada de egregias personas, donde la vida se remansaba en una paz subyugante de quietud y silencio, aunque abatido, conserva altivo su severa fisonomía. De sus siete puertas, epónimo de la villa que nos ocupa, subsisten patentes unas, confusas o débilmente destacadas otras. En cada una de sus añosas piedras, doradas a fuego de sol, se esfuman hidalgas historias de saturado sabor arcaico. El abrumador peso de su ya larga existencia ha hecho, pues, de sus vetustos muros, vago recuerdo de lo que fué.

Pero la Sepúlveda actual no renuncia en modo alguno a su lustroso pasado, y por eso, ante la presencia del viajero, cierra sus labios y deja hablar a su corazón. Desprecia la fuerza que pudiera prestarle el argumento de lisonjeras palabras, que fácilmente lleva el viento, y vuelve su vista a la elocuencia de su mismo, porque posee la certeza de que lo que es inexplicable no es inconcebible.

Hoy tiene Sepúlveda el aspecto de una pequeña Atenas. No se penetra en su acrópolis por magnífico pórtico de mármol pentélico ni en su cima se levantan los santuosos templos erigidos a la diosa de la sabiduría y de las artes y al apócrifo rey de Atenas, Erecte. No podrá el turista saborear el efecto de sencillez y fuerza de las columnas del Partenón ni la hermosura y delicadeza de las del Erecteón y Los Propileos. Ni se afane en pretender vislumbrar la expresión de sorprendente nobleza y majestad de las estatuas en que Fidias inmortalizó su nombre, ni las ricas muestras de su Pinacoteca, donde los eximios pinceles de Apolodoro, Zeuxis, Parrasio, Apelés o Timanto, dejaron esculpida en letras de oro su merceda fama.

Sepúlveda suprimió lo accesorio e innecesario y dió a sus monumentos el sello de lo práctico y principal.

La villa de las Siete Puertas trocó el epicúreo refinamiento ático de la Minerva de Fidias por el austero signo de la Redención. Allí donde la cultura helénica levantó espléndido templo a una diosa profana, lleno de ostentación y de riqueza efectiva, Sepúlveda colocó sencilla iglesia, que

## Las sesiones de Cortes

### Se entabla un debate sobre los sucesos de Arnedo y el señor Balbontín ataca en forma violenta a la Guardia civil y a Sanjurjo

Un diputado de la «Izquierda», pide que se reforme el Reglamento de la Guardia civil. El jefe del Gobierno dice que la Benemérita sirve tan lealmente a la República como a la Monarquía.

**Los sucesos de Arnedo**  
 Madrid, 7.—El señor Sabrás, socialista, relata los sucesos de Arnedo. Habla de la conferencia que desde el Ayuntamiento celebró con el Gobierno el gobernador civil, en la cual recibió instrucciones que facilitaban la solución de la huelga. En el momento que estaba resuelto todo y la comisión patronal bajaba del Ayuntamiento, se oyeron nutridas descargas. Cayeron muertos cuatro mujeres y un niño.

El señor Balbontín: Eso es una salvajada.

El señor Sabrás: No se podía acudir en socorro de las víctimas, porque la amenaza de los fusiles lo impedía.

Cuenta el relato de un niño, que ha declarado que al tratar de huir le siguió el fusil de un guardia civil, que iba señalando impactos en las fachadas. (Grandes protestas y voces: ¡Eso no es verdad!)

Añade que lo ocurrido fué debido a haber resbalado y caído uno de los guardias civiles al intentar golpear con la culata del fusil a uno de los manifestantes. Entonces se produjo el cuadro horrible, que hizo nacer la protesta hasta de algunos de los guardias civiles.

Señala la conducta de un jefe de la Benemérita, que dijo no podía dar orden alguna en contra de la actitud de la fuerza, incluso para impedir que siguiera amenazando a los que intentaban acudir en socorro de las víctimas. (Nuevos rumores.)

El ministro de la Gobernación dice que ignora lo ocurrido y que ha enviado a Arnedo un delegado para que le informe.

ner el orden público, pues excita a las masas, en vez de contenerlas.

Añade que la Guardia civil continúa teniendo una ideología monárquica, y que ya se han olvidado las tropelías cometidas en el régimen monárquico.

**El jefe del Gobierno defiende a la Guardia civil**  
 El presidente del Consejo de ministros dice que la intervención de la Guardia civil descansa en dos puntos capitales: el Instituto de la Guardia civil obedece al Gobierno; si ocurre alguna falta la sanción recaerá individualmente sobre los infractores.

«Yo no puedo concebir—dice—cómo nadie se espanta por el simple hecho de que el Gobierno exija a todo funcionario del Estado la más escrupulosa fidelidad.

Declara que el Gobierno no tiene obstáculos de ninguna clase para ejercer su misión. «Esté todo el mundo seguro—dice—de que cuando exista una falta su autor será castigado.»

Dice que cuando una institución del Estado no funciona bien el Gobierno no debe criticarla, sino reformarla. Si la Cámara está conforme con este criterio el Gobierno lo aplicará sin vacilación.

Con referencia a los sucesos de Arnedo lo que al Gobierno interesa es el caso particular; si hubo agresión, si la Guardia civil cumplió o no con su deber. «Cuando lo sepamos—dice—se procederá en consecuencia.»

En cuanto a unas manifestaciones publicadas del señor Muño sobre que a la Guardia civil no se la debe poner en el trance de emplear sus medios, demasiado fuertes en ciertos casos, cree que, sin peligro para la paz pública, se puede pensar en dar a su intervención una actuación más limitada, que haga que desaparezca ese estado pasional frecuentemente provocado.

Cree que el principal deber del Parlamento es manejar las palabras con prudencia. «Hablar—dice—sin responsabilidad es muy fácil, señor Balbontín. No se puede admitir que se arrojen sobre un funcionario público calificativos como los lanzados al general Sanjurjo. Es una fantasía atribuir a la Guardia civil un espíritu de desobediencia a la República. El Instituto sirve a ésta con la misma lealtad con que sirvió al régimen anterior». Declara que en la Guardia civil no existe el menor espíritu de hostilidad o de resistencia al Gobierno y al régimen republicano. Lo que ocurre es que no está obligada a tener criterio de Gobierno y sentido político. Por ello se estudiará el medio de evitar su intervención en ciertos casos.

**Los ataques apasionados del señor Balbontín al general Sanjurjo provocan imprecaciones de los radicales**  
 El señor Balbontín habla de una intervú publicada en «Le Journal», de París, en la cual doña Victoria de Battemberg dijo que el general Sanjurjo era un buen amigo suyo. (Rumores.) Añade que el general Sanjurjo frecuente los «cabarets». (Grandes y generales protestas de toda la Cámara. Desde los bancos radicales se increpa duramente al orador.)

Este continúa diciendo que considera al general Sanjurjo como un peligro para la República, y dice que lo que ocurre es que la oposición sigue prometiéndole a los campesinos lo que el Gobierno no sabe si podrá cumplir. Pide justicia, que, a su juicio, no se ha hecho con motivo de los sucesos del Parque de María Luisa, de Tablada y otros.

**Violentos ataques contra la Guardia civil**  
 El señor Lluhi, de la izquierda catalana, cree en lo referente al problema de orden público, en primer lugar, que los gobernadores civiles deben pertenecer a los partidos políticos que comparten la responsabilidad del Gobierno, y siempre a tono con los partidos que predominan en el sitio donde ejerzan su mando.

Hay que tener en cuenta también que los gobernadores civiles se encuentran con un pueblo que no está preparado para un régimen liberal y democrático, y por ello tienen que tener un tacto exquisito.

La Izquierda—dice—no tiene ninguna prevención contra la Guardia civil. Pero cree que su armamento no es adecuado. No es que crea que la Guardia civil no deba usar fusiles y ametralladoras y tanques, si es necesario. Pero debe utilizar el armamento adecuado a cada circunstancia.

Manifiesta el disgusto con que su minoría ha visto ciertas manifestaciones del jefe de la Guardia civil, y expresa su solidaridad con la señora Nelken y con la minoría socialista.

El señor Solórzano, diputado agrario por Logroño, lamenta los sucesos acaecidos en Arnedo.

Dice que sus informes no coinciden con los del señor Sabrás.

Por eso, y como no le ha sido posible ponerse directamente al habla con Arnedo, y el ministro de la Gobernación ha prometido abrir una investigación, pide que ésta se traiga rápidamente a la Cámara, y reserva su opinión para entonces.

El señor Sediles protesta de las palabras del general Sanjurjo contra la señorita Nelken.

El señor Balbontín relata que, viniendo ayer en el rápido de Barcelona, oyó a un teniente coronel de la Guardia civil que venía en su departamento que la Guardia civil no era defendida por la República, por lo cual tendría que defenderse ella sola, y acometer contra la primera manifestación que se insubordine. Citó también las declaraciones del general Sanjurjo, que decía que la Guardia civil cumpliría inflexiblemente su reglamento.

Esto lo alega en calidad de dato psicológico. Añade que la Guardia civil está incapacitada para mante-

ner el orden público, pues excita a las masas, en vez de contenerlas.

Añade que la Guardia civil continúa teniendo una ideología monárquica, y que ya se han olvidado las tropelías cometidas en el régimen monárquico.

**El jefe del Gobierno defiende a la Guardia civil**  
 El presidente del Consejo de ministros dice que la intervención de la Guardia civil descansa en dos puntos capitales: el Instituto de la Guardia civil obedece al Gobierno; si ocurre alguna falta la sanción recaerá individualmente sobre los infractores.

«Yo no puedo concebir—dice—cómo nadie se espanta por el simple hecho de que el Gobierno exija a todo funcionario del Estado la más escrupulosa fidelidad.

Declara que el Gobierno no tiene obstáculos de ninguna clase para ejercer su misión. «Esté todo el mundo seguro—dice—de que cuando exista una falta su autor será castigado.»

Dice que cuando una institución del Estado no funciona bien el Gobierno no debe criticarla, sino reformarla. Si la Cámara está conforme con este criterio el Gobierno lo aplicará sin vacilación.

Con referencia a los sucesos de Arnedo lo que al Gobierno interesa es el caso particular; si hubo agresión, si la Guardia civil cumplió o no con su deber. «Cuando lo sepamos—dice—se procederá en consecuencia.»

En cuanto a unas manifestaciones publicadas del señor Muño sobre que a la Guardia civil no se la debe poner en el trance de emplear sus medios, demasiado fuertes en ciertos casos, cree que, sin peligro para la paz pública, se puede pensar en dar a su intervención una actuación más limitada, que haga que desaparezca ese estado pasional frecuentemente provocado.

Cree que el principal deber del Parlamento es manejar las palabras con prudencia. «Hablar—dice—sin responsabilidad es muy fácil, señor Balbontín. No se puede admitir que se arrojen sobre un funcionario público calificativos como los lanzados al general Sanjurjo. Es una fantasía atribuir a la Guardia civil un espíritu de desobediencia a la República. El Instituto sirve a ésta con la misma lealtad con que sirvió al régimen anterior». Declara que en la Guardia civil no existe el menor espíritu de hostilidad o de resistencia al Gobierno y al régimen republicano. Lo que ocurre es que no está obligada a tener criterio de Gobierno y sentido político. Por ello se estudiará el medio de evitar su intervención en ciertos casos.

**Los ataques apasionados del señor Balbontín al general Sanjurjo provocan imprecaciones de los radicales**  
 El señor Balbontín habla de una intervú publicada en «Le Journal», de París, en la cual doña Victoria de Battemberg dijo que el general Sanjurjo era un buen amigo suyo. (Rumores.) Añade que el general Sanjurjo frecuente los «cabarets». (Grandes y generales protestas de toda la Cámara. Desde los bancos radicales se increpa duramente al orador.)

Este continúa diciendo que considera al general Sanjurjo como un peligro para la República, y dice que lo que ocurre es que la oposición sigue prometiéndole a los campesinos lo que el Gobierno no sabe si podrá cumplir. Pide justicia, que, a su juicio, no se ha hecho con motivo de los sucesos del Parque de María Luisa, de Tablada y otros.

**Salchicheria**  
 DE  
**ANGEL LOPEZ GRADILLAS**  
 Juan Bravo, 30 Teléfono 203  
 La más surtida en embutidos, jamones y fiambres. Manteca derretida, precios especiales a pasteleros y hoteles. Desde mañana, baja en todos los artículos de cerdo.

**De sociedad**  
**De días**  
 Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido compañero de Redención don Julián Pérez del Barrio. Felicidades.

**Misa de privilegio**  
 Mañana, viernes, se celebrará en la iglesia de San Miguel, a las once y media de la mañana, la misa de privilegio por el alma de don Alfonso Llovet (q. e. p. d.). La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

**Una nueva obra de Bernard Shaw que traducirá Brouta**  
 Ha visto la luz pública una nueva obra del gran dramaturgo inglés, Bernard Shaw, titulada «La verdad de ser bueno», que traducirá en breve, al castellano, nuestro distinguido amigo y colaborador, don Julio Brouta.

**Ocasión**  
 ¿Deseáis que vuestros hijos se instruyan lo antes y mejor posible en la contabilidad, comercial (partida doble) y Mecanografía? Informaros en Desamparados, 18, principal.

**AVISO**  
 El dueño del bar **TURISMO** pone en conocimiento del público que para comodidad del mismo, estará dicho establecimiento abierto hasta la salida del rápido de la madrugada, donde podrán encontrar todo lo que se relaciona con el ramo  
**FERNAN GARCIA, 1**  
 Frente al Acueducto Teléfono número 22

## El alcalde quiere celebrar sesión a toda costa

Aunque en el salón de sesiones no había más que cuatro concejales

Cuando los periodistas llegaron ayer al Ayuntamiento, vieron señales inequívocas de que la sesión no podría celebrarse por falta de número. Pero véngale usted con dificultades a nuestro actual alcalde. Aunque sólo acudieron al llamamiento municipal cuatro concejales: los señores Muñoz, Artalejo, García y Gutiérrez, el alcalde dijo que había que celebrar la correspondiente sesión y, en efecto, llamó al secretario y al interventor y, agitando la campanilla, declaró abierta la sesión pública.

Naturalmente, el público no llegó

ayer al Ayuntamiento, vieron señales inequívocas de que la sesión no podría celebrarse por falta de número. Pero véngale usted con dificultades a nuestro actual alcalde. Aunque sólo acudieron al llamamiento municipal cuatro concejales: los señores Muñoz, Artalejo, García y Gutiérrez, el alcalde dijo que había que celebrar la correspondiente sesión y, en efecto, llamó al secretario y al interventor y, agitando la campanilla, declaró abierta la sesión pública.

Naturalmente, el público no llegó



STICKSTOFF-SYNDIKAT  
**Nitrato de Cal IG**  
**VIGORIZAD VUESTROS CULTIVOS CON NITRATO DE CAL IG**  
 DE RESULTADOS POSITIVOS INCLUSO EN REGIMEN DE SEQUÍA PROLONGADA  
 De venta en las principales casas de abonos

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

En Palacio se ha celebrado un Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora

Los guardias de Asalto intervienen para disolver una manifestación que intentaba firmar en los pliegos del ministerio de la Guerra como protesta por los sucesos de Castilblanco

Solemnes funerales por los guardias asesinados

Madrid.—A las diez de la mañana de hoy se han celebrado los anuncios solemnes funerales en sufragio de las víctimas de Castilblanco, en la parroquia de la Concepción.

Desde mucho antes de la hora mencionada, el público llenaba totalmente el templo, y numerosas personas se vieron obligadas a situarse en las calles de Goya y Castelló.

Minutos antes de las diez llegó el general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes, acompañados su presencia con estruendosas vivas a España, a la Guardia civil y al Ejército.

Ofició el padre Jordá, presidiendo los funerales los generales Sanjurjo y Luque.

El obispo de Madrid, con el cura párroco, tomó asiento en el presbiterio.

Entre la concurrencia se notaba la presencia de personas pertenecientes a todas las clases sociales, representaciones de entidades católicas, jefes y oficiales de la Benemérita y del Ejército, con carácter particular.

Terminado el funeral, se repitieron las ovaciones y los vítores, que duraron largo rato.

Un numeroso grupo de concurrentes a los funerales, intentó organizar una manifestación para ir al ministerio de la Guerra y firmar en los pliegos, en señal de protesta por los sucesos de Castilblanco.

Los manifestantes avanzaban dando vivas a España, a la Benemérita y mueras a Galarza y a Margarita Nelken.

Al paso de la manifestación salió una sección de guardias de Asalto que intervino para disolverla, origi-

nándose entonces gran confusión. A causa de atropellarse en la huida, resultaron lesionadas varias personas. Figura, entre éstas, la condesa del Puerto.

Se observaba también entre los manifestantes la presencia de numerosas mujeres de todas las clases sociales.

Por fin, algunos grupos consiguen llegar al ministerio de la Guerra y firmar en los pliegos, para lo cual se formó una larga cola. El desfile continuó.

Conferencia Sanjurjo-Casares Quiroga

Madrid.—Se dice que el general Sanjurjo y el ministro de la Gobernación conferenciarán acerca de los sucesos de Castilblanco.

Protesta por la actuación de los de Asalto

Madrid.—Una nutrida comisión de mujeres ha visitado las redacciones de los periódicos de derechos para protestar y calificar de atropello la actuación de los guardias de Asalto contra la manifestación de personas que se proponían llegar al ministerio de la Guerra para firmar en los pliegos.

Consejo de ministros en Palacio

Madrid.—A las once de la mañana se reunieron en Palacio los ministros para celebrar Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

La reunión terminó a las doce y media.

Los ministros salieron en grupo, esquivando toda contestación a las preguntas de los periodistas. Por fin éstos pudieron abordar al señor Prieto, quien dijo que el Consejo no tuvo gran importancia.

Añadió que el señor Azaña resumió en un discurso la situación política y parlamentaria que juzgó despejada después de su intervención en el Congreso.

Los ministros sometieron a la firma del señor Alcalá Zamora algunos asuntos de sus respectivos Departamentos. Son muchos—agregó—, pero sin importancia.

Jubilando a los ministros que habrán llevado más asuntos eran Guerra, Justicia y Obras públicas. De éste una disposición autorizando a la Delegación del Gobierno en el Canal del Lozoya para ultimar el convenio acordado en principio con el Banco de España.

—Jubilando a un ayudante mayor de segunda clase de Obras públicas. Autorizando a la Jefatura de obras del puerto de la Coruña, para adquirir dos aparatos de tracción y cuatro carros de varado.

—Admitiendo la dimisión al delegado del Gobierno en el Canal del Lozoya, don Benito Artigas Arpón, y nombrando para sustituirle a don Anastasio García.

—Nombrando subsecretario de Obras públicas a don Teodomiro Menéndez.

Dice el ministro de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero ha dicho que recibió esta mañana la visita de una comisión de empleados de Juzgados para gestionar la constitución del Comité paritario.

Añadió que se ha resuelto la huelga de cargadores y descargadores del puerto de Tenerife y electricistas y que el diputado socialista Sabrás le había enviado un telegrama participándole que el patrono señor Muro no cumplía los acuerdos del Comité paritario.

Cumpliendo acuerdo de la Unión General de Trabajadores se ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación pidiendo la destitución del gobernador de Logroño, la disolución de la Benemérita y la aplicación de la ley de Defensa de la República al patrono Muro.

Se añade que secundarán la huelga general si llega a declararse en Logroño.

Nuevo alcalde de Badajoz

Badajoz.—A consecuencia de la dimisión presentada por el alcalde y los tenientes alcaldes socialistas, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria, procediendo a nombrar alcalde a don Juan Antonio Rodríguez.

Las primeras declaraciones del nuevo alcalde han sido de que está dispuesto a terminar con el sistema de administrar al dictado de la Casa del Pueblo.

El alcalde pertenece al partido de Acción Republicana.

El gobernador de Badajoz y los bultos

Badajoz.—Ante los infundados y alarmantes rumores que han circulado acerca de supuestos sucesos ocurridos en el pueblo de Valverde de Leganés, el gobernador ha publicado una nota en la que amenaza con graves sanciones a los que propalen infundios de ese género.

La situación social en Sevilla

Sevilla.—Ha quedado solucionada la huelga de Carmona.

Se ha declarado la huelga en las obras de la dársena.

El gobernador ha sido felicitado por el ministro de Agricultura, por las soluciones que propone en su informe para acabar con la crisis en Andalucía. Se propugna en el informe citado que se hagan préstamos a los pequeños agricultores y se les concedan semillas gratuitamente.

La supuesta entrevista de Sanjurjo y Lerroux

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso don Marcelino Domingo, un periodista le preguntó si sabía algo de la entrevista de personajes.

—No sé a qué se refiere. Diga nombres.

—Se habla de una conversación entre Sanjurjo y Lerroux.

—Ignoro que se haya celebrado —contestó el ministro—, pero si se ha efectuado no tiene interés alguno. Habrán hablado de cuestiones sin importancia. Yo así lo supongo.

—¿Y del Consejo?

—Cuestiones de trámite.

La Comisión de Estatutos

Madrid.—Esta mañana reanudó sus tareas la Comisión de Estatutos del Congreso, empezando a discutir el título segundo del Estatuto catalán.

Madariaga, Director de las Minas de Almadén

Madrid.—Ha sido nombrado director técnico de las minas de Almadén don César Madariaga, por riguroso concurso de méritos.

El señor Bujeda nos ha dicho que mañana marchará a Almadén con varios miembros del Gobierno con el fin de dar posesión al señor Madariaga.

El homenaje a la Benemérita

Madrid.—Esta tarde nos hemos personado en la Dirección general de la Guardia civil, sita en el ministerio de la Guerra, a donde se dirigieron los manifestantes después de los funerales celebrados por el alma de los guardias asesinados en Castilblanco.

Todos estamparon su firma en los pliegos o dejaron tarjeta y muchos contribuyeron a la suscripción abierta a favor de las víctimas del benemérito Instituto.

En la Dirección general se dieron numerosos vivas a la Benemérita. Dos señoras y tres jóvenes que resultaron heridos o lesionados por la intervención de los guardias de Asalto a la salida del templo, fueron asistidos en este departamento.

Como ya se ha dicho, entre los manifestantes figuraban personas de todas las clases sociales, y se ha justificado después por las firmas estampadas en los pliegos. Bajo algunas de ellas hay dedicatorias. Una de ellas dice:

«Un español solicita que se divida el término municipal de Castilblanco entre los colindantes y desaparezca aquí de la Geografía española.»

—Otra: «Como buen español, mi entusiasta adhesión a la Benemérita y al Ejército, representantes del orden.» El conde de Peñalver ha escrito bajo su firma:

«Protesto contra la campaña indignada que se viene haciendo contra la Guardia civil y confío en ella para salvar a España.»

Allí nos dijeron que ayer llegaron dos muchachas a la Dirección general. Iban muy modestamente vestidas y al enterarse de que estaba abierta la suscripción en favor de las víctimas del benemérito Instituto, salieron y volvieron al poco rato

BANCO CASTELLANO VALLADOLID Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia FUNDADO EN 1900 Capital 12.000.000 de pesetas. Desembolsado 6.000.000 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

Table with meteorological data: EN LA TARDE DE AYER, Presión atmosférica 682'4, Dirección del viento Sur, Temperatura máxima 8'6, EN LA MAÑANA DE HOY, Presión atmosférica 680'6, Dirección del viento Sur, Temperatura mínima (protegida) -3'0, Pronóstico del tiempo, nublado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario. Cena: conejo con arroz. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 83; total, 92. En la cena: adultos, 49; niños, 40; total, 89. Total del día, 181. Los conejos fueron donados por el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia.

¡NOVIOS!

FONDA DE JOSE OLMEDILLAS Sobrinos del Chiclanero

Se sirven almuerzos para bodas, desde 5 pesetas, y gran

SERVICIO DE AUTOMOVILES SANTA MARIA DE NIEVA

13.º Regimiento de Artillería Ligera

El día 15 del actual, a las diez treinta horas, tendrá lugar en el cuartel que ocupa dicho Regimiento la venta en segunda pública subasta de cuatro yeguas de desecho que existen en el mismo, pudiendo tomar parte en la compra todo el que lo desee, y siendo el importe de este anuncio por cuenta de los licitadores. Para detalles, en las oficinas de esta Mayoría.

Segovia, 5 de Enero de 1932.—El comandante mayor, Mateo Oliver.

El comerciante o industrial que no anuncia sus productos no debe quejarse si no se fomentan sus negocios, pues sabido es ya que cuando mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, anuncie durante un mes en EL ADELANTADO DE SEGOVIA y se convencerá de ello

PARLOPHON LOS MEJORES DISCOS SIEMPRE NOVEDADES REPRESENTANTE E. TAMAYO Cervantes, 30 Teléfono 43

Vendo una vaca lechera de pura raza buena, de segundo parto, con chota o sin ella, para vida, de dos días. Para tratar, con Pedro Gómez, en Zarzuela del Pinar.

Ama de cría de veintidós años, leche de quince días, se ofrece para su casa. Dirigirse a Trinidad Postigo Avila, en Guijar de Valdeavas.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCUalista Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMAXIL) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. Vendedores Principales farmacias de todas las ciudades. TELEFONO NUMERO 46

Asalto a una joyería en Bilbao. La Federación obrera de Rentería amenaza con la huelga general revolucionaria

Multa y suspensión de «Mundo Obrero». Continúa la huelga general en Badajoz

Lo que dice Largo Caballero acerca de una entrevista entre Sanjurjo y Lerroux

¿Un bloque de obreros campesinos?

Madrid.—Hoy, a las siete de la tarde, continuará en el Ateneo la discusión del proyecto de reforma agraria. Intervendrá el secretario general del partido agrario gallego don Amador Guerra.

La llegada de dicho señor a Madrid coincidirá con la de otros elementos de Andalucía, Extremadura y Castilla para cambiar impresiones con el bloque campesino de las citadas regiones que, al parecer, pretenden ir a las próximas elecciones, constituyendo un partido de izquierdas.

Nos ha dicho el señor Guerra que no puede consentir el que elementos extraños a los obreros campesinos continúen obstinándose en decir que representan a aquéllos. Este criterio parece ser el de los dirigentes de dichos gremios y no tendrá nada de particular que esas fuerzas unidas dieran nuevas modalidades a la política nacional.

Firma de Guerra

Madrid.—El señor Azaña recibió en el despacho del ministerio de la Guerra al ministro de Estado y a una comisión de Aeronáutica.

Dijo a los periodistas que el señor Alcalá Zamora había firmado los siguientes Decretos de su departamento.

Ascendiendo a Mayor al general desaparecido del Cuerpo de Alabarderos con antigüedad de 30 de Junio de 1929; pasándose a la primera reserva con el 90 por 100 al coronel del Ejército don Enrique F. Figueroa, que recibirá su haber como tal general.

—Confiriendo los siguientes mandos de la Benemérita:

La subinspección del 15 Tercio (Murcia), al coronel don Carlos Ochoporena Salas.

—La Comandancia de Teruel, al teniente coronel don Santiago Vallejos.

—Idem la de Almería, al teniente coronel don Juan Font Pastos.

—Idem la de Zamora, a don Emiliano Pérez Martín.

—Idem la de Guipúzcoa, a don Luis L. Santiesteban.

—Idem la de Salamanca, a don Ramón Pérez Bello.

—Idem la Comandancia en In-

fantería del 14 Tercio (Madrid), al teniente coronel don Santiago Belcerra.

—Pasa a segunda reserva, por haber cumplido la edad, el brigadier de la primera don Antonio Martín Torrente.

—Autorizando al Ministerio para adquirir directamente, con destino a la Aviación, 440 carburadores y 60 juegos de filtro.

Suspensión y multa a «Mundo Obrero»

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a mediados a los periodistas que había suspendido por quince días y multado con 1.000 pesetas al periódico comunista «Mundo Obrero», por publicar un violento artículo injuriando a determinadas instituciones y autoridades.

—Se trata—añadió—de un caso que cae de lleno en las sanciones fijadas por la ley de Defensa de la República.

Un periodista le preguntó si era cierto que el gobernador civil de Logroño había dimitido y contestó negativamente, añadiendo que un gobernador continúa siendo tal hasta no aparecer en la «Gaceta» el Decreto, dejándole cesante.

Dijo también el señor Casares Quiroga que no había podido asistir al Consejo celebrado esta mañana en Palacio por continuar su conferencia con el gobernador de Logroño, cosa que haría esta tarde si se lo permitían sus ocupaciones.

El señor Danvila a Buenos Aires

Madrid.—En el ministerio de Estado nos han informado de que esta noche saldrá para Cádiz don Alfonso Danvila, embajador de España en Buenos Aires, con objeto de trasladarse a aquella República y poseenarse inmediatamente de aquella Embajada.

Entierro de las víctimas por los sucesos de Arnedo

Logroño.—Desde mediodía comenzaron a llegar forasteros para asistir al entierro de las víctimas de los sucesos ocurridos días pasados.

Después de las doce organizóse la comitiva, saliendo de la Plaza de la República hasta el Cementerio, que dista medio kilómetro.

Presidía el gobernador civil de Vizcaya, en representación del Go-

bierno, con representaciones oficiales.

Aunque a la hora del entierro pararon todos los oficios, la asistencia del vecindario fué escasa, siendo en cambio numerosos los forasteros que formaban la comitiva.

Los cinco cadáveres fueron depositados en cuatro féretros, pues uno llevaba a una mujer y a su hijo.

A las cuatro de la tarde se dió por terminada la ceremonia, sin que surgiera el menor incidente. En el pueblo no queda ningún herido grave.

Maniatar y amordazan a un dependiente y a un botones y se llevan 1.200 pesetas

Bilbao.—Esta mañana, en la joyería de don Jaime Costa, establecida en la céntrica calle de Pelayo, se presentaron dos individuos pretendiendo se les comprara un reloj, a lo que se negó el dependiente.

Los mismos individuos volvieron poco después, pretendiendo que les compraran una máquina de afilar hojas de afeitar, a lo que también se negó el dependiente. Entonces, uno de los desconocidos sacó un revólver y ordenando al dependiente y al botones, únicas personas que allí había, que levantaran los brazos, les maniataron y amordazaron. Inmediatamente abrieron un cajón de la mesa del despacho y se apoderaron de 1.200 pesetas.

Uno de los asaltantes sacó de un bolsillo un papel escrito y le dejó sobre una vitrina. Seguidamente huyeron.

El dependiente logró librarse de las ligaduras y solicitó auxilio, no consiguiéndose detener a los atracadores. Según declaración del citado empleado, uno de los desconocidos no cuenta más de diez y ocho años. En el papel que dejaron los atracadores, decía:

«No se culpe a los empleados. Somos nosotros.»

La Federación obrera de Rentería, amenaza con la huelga revolucionaria

San Sebastián.—La Federación obrera de Rentería ha protestado contra los sucesos de Arnedo. Sus directivos han manifestado que si es preciso llegarán a la huelga revolucionaria.

## INFORMACIONES COMENTADAS

### El mundo entero contra la obrera casada

Por Dionisio Pérez.

Me disponía a recoger, cumpliendo mi deber de informador, la solución propuesta al conflicto económico mundial, por uno de los más autorizados pensadores de Francia, el profesor Richet, miembro de la Academia de Ciencias y de la Academia de Medicina, cuando llegó a mis manos la edición francesa de las actas del reciente Congreso reunido en Estocolmo por la Asociación que lleva el curioso nombre: «Open Door (la puerta abierta)». El doctor Richet cree que no hay otro arbitrio para restaurar la normalidad económica en el mundo que suprimir, que prohibir, que impedir todo trabajo femenino. Sólo el hombre debe trabajar, tornando la mujer a su misión tradicional de cuidar la casa y educar a los hijos. La Asociación «Open Door» se propone suprimir toda reglamentación del trabajo femenino basada sobre la distinción de sexos, aunque tal reglamentación pretenda hacerse para amparo y defensa de la mujer. Es más. Los cruzados de esta campaña de la «Open Door» creen que todo intento de protección de la mujer obrera, en cuanto mujer, no tiene otro logro ni otra finalidad que impedirle trabajar, con lo cual se la entrega indefensa a este ogro que se llama hombre o se la condena a la miseria.

Su congreso reciente fué convocado para estudiar la amenaza que se desata en el mundo entero, de repudiar, de proscribir el trabajo de la obrera casada, sólo por el hecho de ser casada. En España esta amenaza se había convertido en realidad, la Compañía explotadora del ferrocarril subterráneo de Madrid, e imitándola algunos Bancos y grandes almacenes que utilizan mucho personal femenino, le habían prohibido contraer matrimonio, so pena de despido. Cruel y bárbara tiranía, no mucho más grave que la que practica el Estado español, imponiendo la soltería a las pensionistas de sus clases pasivas, con lo que se las induce al amancebamiento.

No ha llegado a noticias de los congresistas de la «Open Door», reunidos en Estocolmo, la buena nueva de que un decreto de la República ha rescato a estas esclavas madrileñas y ha proclamado su derecho al amor por encima de los intereses de las empresas que las condenaban a celibato perpetuo. Hubiera servido el texto español en aquella Asamblea para demostrar la enorme injusticia con que pretenden relegar a España a condición inferior, estas grandes naciones que se arrojan el papel de directores de la civilización.

Los consejeros del «Metro» madrileño, que no querían tener en sus cajas y despachos más que solteras, imitaban no ya a Compañías yanquis, belgas, inglesas, suecas, alemanas, etcétera, sino a administraciones oficiales, que se creían afrentadas si se las comparara con naciones de tercer orden como Liberia y Abisinia, y aun de segunda categoría, como España misma.

Ved lo que hace el mundo civilizado con la obrera casada. Australia acaba de promulgar una ley prohibiendo que las institutrices puedan ejercer su profesión al contraer matrimonio. Inglaterra ha irradiado de la administración municipal a las funcionarias y a las médicas. Alemania

ha extendido la prohibición de esta do conyugal a cuantas mujeres cobran asignación de sus presupuestos generales y municipales. Suecia ha adoptado una ley semejante. En Noruega se ha lanzado de las industrias textiles a todas las obreras con marido. En Dinamarca, que se nos sueña mostrar como ejemplo de modernidad y cumbre de civilización, se ha impuesto a las maestras de escuela la obligación de la soltería.

En los Estados Unidos esta campaña contra la obrera casada, está alentada por las mismas jóvenes que quieren, apenas terminada su preparación cultural en Universidades, Colegios y Seminarios, acogerse a los presupuestos oficiales. En los Estados de Massachusetts, Minnesota, Nebraska, Wisconsin, California, Carolina del Norte, Nueva Jersey y Nueva York no queda una sola mujer casada en las oficinas públicas y es lícito imponer el mismo régimen en las explotaciones y tráfico de las empresas particulares.

En uno de estos Estados, una enamorada esposa, conminada a abandonar su destino, encontró el donoso arbitrio de pedir su divorcio, que le fué otorgado y normalizar su nueva vida en concubinato con su propio ex marido. Pareció la solución sencilla y lícita y aun honesta, y como tocadas de una epidemia, se divorciaron todas las funcionarias que estaban en situación idéntica. Y ahora, apenas transcurren veinticuatro horas entre los desposorios, celebrados en el atardecer de un sábado y la disolución legal del matrimonio, pedida en la mañana del lunes, con lo que no se deja espacio al ministro, alcalde o jefe para ordenar la cesantía de la funcionaria que quiso consagrar su amor con velos de legalidad. Y he aquí la situación a que quiere reducirse a la obrera en todo el mundo: soltería perpetua, que es un atentado contra la Naturaleza, o matrimonio clandestino, divorcio ficticio o reuniones pasajeras sin garantías legales. ¿Qué soluciones ha encontrado el Congreso de la «Open Door» para impedir que se continúe cometiendo este crimen monstruoso? No hay otra solución que «la puerta abierta», esto es, que se obligue a todos los Gobiernos y patronos a establecer una sola legislación para el trabajo, sean hombres o mujeres quienes lo ejecuten. Pero «la puerta abierta» dice el doctor Richet es la crisis económica actual; es la más absurda, incomprensible y tuerca guerra que puede emprender la Humanidad. Pueden luchar entre sí naciones, pueblos, razas; se concibe la contienda entre tribus de un mismo origen, entre partidarios de un mismo país; hasta entre vecinos de barrios de una misma ciudad. Lo que es inconcebible es la guerra entre los dos sexos, que plantea nuestra civilización.

Los cruzados de la «Open Door» —dice con hechos una francesa ilustre, la señorita A. Tome—, son unos retóricos. La solución a esta contienda del trabajo, que se disputan hombres y mujeres, está en el trabajo mismo. Que los gobernantes creen ocasiones y fuentes de trabajo abundante y que la mujer tenga la misma preparación técnica y manual que el hombre. Y luego que se legisle con el espíritu que sirve de lema a la República francesa: «Igualdad, Liber-

tad, Fraternidad». Ved mi escuela agrícola para señoritas, creada en Belleville, a la que ha concedido su patronato la Sociedad de Agricultores de Francia.

Es verdad—agrega otra francesa ilustre—, no hay más solución que el trabajo. Asistid a mi Escuela de Economía doméstica para señoritas. Todas las ciencias con las que una mujer llena de encantos su casa, se enseñan allí. Y leed el lema que cobija la institución, tomado de un viejo texto heleno: «La mujer debe permanecer en el hogar como el corazón en el pecho...»

«Permanecer en el hogar...»—repite una insignie feminista, Leontine Zanta—. En Francia hay trece millones de trabajadores. De ellos más de ocho millones son mujeres.

Se duda, sin embargo, ante estas opiniones. Precisamente, el afán con que la mujer acude a los institutos, a las academias y escuelas es clara prueba de que busca allí las armas que necesita para acudir a la guerra de sexos, que teme el profesor Richet. Y bueno será afirmar que para esta guerra sólo España ha dejado a la mujer el escudo que representa declarar delito el intento de poner el despido como veto a su derecho a casarse y sostener su hogar con el trabajo de sus manos...

## LOS TEATROS

### EN CERVANTES

«Mawas» y «El otro yo», películas sonoras, en seis y ocho partes

Programa verdaderamente extraordinario fué el de la función de ayer en este teatro, por su extensión, catorce partes de cine y por la novedad y aun calidad, de las cintas proyectadas.

«Mawas», orangután en malayo, es una relación o capítulo narrativo de un viaje por Malasia, verdaderamente instructivo y bello, por sus paisajes, por sus tipos y costumbres, por su flora y su fauna. En fin, el cinematógrafo en una de sus características más honradas y principales: la de enseñar deleitando.

«El otro yo», película de doble, o sea de dos personajes de tanta semejanza y parecido en su figura que se confunden, tiene un asunto folletinesco, interesante y emotivo, desarrollado con facilidad e ingenio, y aunque su final se supone desde el principio, resulta una obra simpática y agradable. La parte técnica está conseguida y expuesta con múltiples detalles en una fotografía clara y bella, y la interpretación, por Harry Pier, acertada en todo momento.

E. N. C.

## DESPUES DE LOS SUCEOS DE CASTILBLANCO

### HABLA EL GENERAL SANJURJO

«Informaciones» publica la siguiente entrevista celebrada por G. Venero con el director de la Guardia civil, general Sanjurjo:

—¿Qué opinión le merece a usted, general, la suma de adhesiones que recibe la Guardia civil?

—Que España quiere orden sobre todo. Quiere orden sobre todas las cosas y vivir en paz. Esa y no otra es la lección que ofrece el pueblo, solidarizándose con el dolor que pesa sobre la Benemérita. Y ello es así, a pesar de las campañas, unas concretas y claras y otras hábiles y taimadas, que se hacen contra el Instituto. Tengo que decir, tengo que repetir, que la Guardia civil no ha estado ni está sometida a ningún caciquismo. La Benemérita es un brazo de la ley, que cumple con su deber. Y lo cumple de la misma manera que cualquiera otra organización que esté al servicio de la justicia.

—Si las campañas que se hacen contra la Guardia civil desde periódicos y desde otras tribunas públicas se hicieran contra Cuerpos del Estado, donde hay jerarquías y disciplina, ¿qué cree usted que ocurriría?

—Que los periódicos habrían sido ya asaltados, y que los Cuerpos agraviados pedirían defensa y quizá se tomaran represalias. Sin embargo, la Guardia civil sufre esos agravios un día y otro. Parece que de todo esto que ocurre, tan doloroso, puede deducirse que está España deliberando si se va a transformar en un régimen soviético o en una República disciplinada y culta y progresiva. Las adhesiones a la Guardia civil y la repercusión que han tenido en el país los últimos sucesos indican que una gran mayoría, repito, quiere orden y justicia sobre todo.

—¿Cómo puede la Guardia civil

conservar su eficacia y continuar cumpliendo con su misión?

—Cumpliendo el reglamento automáticamente, con toda disciplina y entereza, permaneciendo obediente, como hasta ahora, a la ley, siendo brazo firme de la Justicia o por medio de disposiciones coercitivas dictadas por los Poderes públicos.

—Los sucesos de Arnedo...

—Comprueban lo que ya está pensando España. Esto es, que el primer ataque a la Guardia civil no era sino el comienzo de un plan organizado, que había de desenlazar en diversas zonas de España, aprovechando los déficit de la cultura y de ciudadanía de ciertas poblaciones rurales. Los atentados se están sucediendo uno tras otro y dan señal evidente de que la ofensiva contra el Instituto no ha sido cosa del momento, chispazo que ha prendido por casualidad.

—¿Quién cree usted que dirige e inspira esa ofensiva?

—No lo sé; pero si lo supiera lo diría. Es algo o alguien que va contra la paz social y contra España. Y para luchar con ventaja contra esas maquinaciones no hay otra solución que cumplir la ley con la precisa energía.

—Una última pregunta: ¿A quién considera usted más peligroso, a los que por razón de su ideario luchan abiertamente contra la Guardia civil o a los que conspiran sutilmente, estimulando odios y aprovechando circunstancias de todo género?

—A los segundos. Siempre es preferible luchar contra los enemigos conocidos. No es extraño que un periódico comunista enjuicie los sucesos últimos con un criterio subversivo. Ello responde a su línea directriz, a su táctica política. Lo temible es que la insidia y la calumnia se deslicen de otra manera distinta y peligrosa.

## VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

### TRES NUEVOS ESCRITORES ESPAÑOLES

Por ANGEL DOTOR

Proclama Lugones, el gran escritor argentino, en uno de sus admirables trabajos, que la obra artística es a modo de un ser viviente, que una vez logrado se torna esencialmente inmortal, queriendo dar a entender que nada como los elementos expresivos o plásticos ordenados por la inteligencia de esa sensación espontánea y natural que acredita al autor como capaz de crear por sí, sin previa ayuda de fórmulas ni opiniones.

Esta afirmación concluyente de una de las máximas autoridades de las Letras actuales—afirmación que constituye pasaje de amplio trabajo sobre el tema—viene a resultar uno de los mayores alegatos en favor de la inseparabilidad de los conceptos Vida y Arte, inseparabilidad que ha sido tan combatida por las modernas generaciones de artistas.

Recordando lo acontecido en España, al igual que en otros países, en los últimos veinte años, forzosamente ha de proclamarse no sólo el hecho patente de que fracasaron en su mayor parte las nuevas tendencias y modalidades estéticas desmesuradamente innovadoras y audaces, sino que lo único positivo en punto a renovación y nuevos valores de las mismas, principalmente en Literatura, ofrécese ahora, tras la consiguiente labor depuradora del tiempo. En

efecto, de tantas figuras nuevas como surgieron en el cultivo de la novela, la poesía y el ensayo, influenciadas por ideologías extranjeras, muchas quedaron relegadas al olvido, subsistiendo sólo aquellas realmente valiosas, de la misma manera que las posteriores que aparecen hoy muestran un admirable sentido de capacidad y ponderación.

Jarnés es el más conocido de ellos, pues cuenta ya con una dilatada obra anterior que le ha conquistado el merecido dictado de maestro de la nueva novela española. A partir de su primera producción, la pendiente ascensional de este escritor fué rápida y corta hasta situarle en la culminación triunfal en que hoy se encuentra como uno de los valores más representativos de las letras españolas de la época. Sus libros anteriores dan fe de la amplitud de su vida, de la profundidad ideológica de sus elucubraciones, de su serena

## Con... ARCADIAN buenas COSECHAS



### 4 razones por las cuales debe usted emplear el NITRATO DE SOSA «ARCADIAN».

- 1.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» es fino y seco y se mantiene siempre en excelente condición; no se licua ni tiene mermas.
- 2.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» viene magníficamente envasado en sacos de 50 kilos perfectamente manejables, y siempre con peso exacto.
- 3.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» tiene una riqueza en nitrógeno nitrato garantizada, superior siempre al 16 por 100. A causa de su alta graduación—de gran valor para las plantas—produce excelentes cosechas.
- 4.º—El NITRATO DE SOSA «ARCADIAN» puede esparcirse fácilmente a mano o a máquina, de una manera lisa y uniforme. No hay demasiado Nitrato en un lado y falta en otro.

SOLICITE DETALLES A  
**COMPAÑIA PENINSULAR DE COMERCIO S. A.**  
 CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA  
**Apartado 63 MADRID**

comprensión de la vida y de los problemas circundantes, cualidades que vense superadas a cada nueva obra que brota de su fecunda péola. Novela, biografía, ensayo y crítica deben a Jarnés una valiosa aportación que si por su calidad o valor intrínseco encarna esa personalidad que proclamamos, por la prontitud y continuidad con que se produce, admira verdaderamente. En los dos años últimos ha publicado las biografías «Sor Patrocinio, la monja de las llagas» y «Zumalacárregui, el caudillo romántico», ambas en la colección «Vidas españolas e hispanoamericanas del siglo XIX» y la novela «Teoría del zumbel», todas ellas elogiadísimas por la crítica nacional y extranjera. Y ahora nos ofrece la otra interesante narración anteriormente nombrada.

«Escenas junto a la muerte» es obra de admirable simbolismo, de prodigiosa riqueza de ideas, de exquisita originalidad en su fábula; todo lo cual resplandece con fuerza sorprendente mediante la magia de su estilo límpido y sutil, en el que dijérase revive la rancia solera clásica de Castilla adaptada a la virtualidad de la época. Asombra que con cúmulo tal de ideas, imágenes y sugerencias no se altere la sencillez del leitmotiv ni se empañe el sentido profundamente estético y humano que el autor persigue, pues la obra es amena en todas sus partes y resulta ese fiel y animado reflejo de la vida que tantas veces se evoca, no siempre con propiedad, desde que dióse categoría Stendhal, el glorioso escritor con quien Jarnés tiene tantos puntos de contacto.

Botín Polanco, prosista vigoroso, que ha dado en los tres años últimos varios libros narrativos, por lo cual, así como por sus trabajos de prensa, mereció la atención de público y crítica, afronta con «Virazón» la novela transcendente. Libro de alta originalidad, de factura graciosamente arbitrarias y fábula desconcertante, ofrece gran riqueza de ideas y situaciones, en todas las cuales el dato, el hecho o el sujeto simples encarnan símbolo de generalización. Su estilo ligero y expresivo junta a la vaguedad modernista la nítida alacridad del humorismo, siempre en feliz coordinación con el motivo descriptivo. La sátira de «Virazón» es de las que denotan un recio temperamento de autor culto y dueño de los mejores recursos literarios, conoce, además, de este género tan selecto al través de todas las épocas. Por esto tal obra es de las que no se leen de corrido sin suscitar meditaciones, atendiendo sólo a la apariencia de su narración, en cierto modo frívola, sino que exige para mientes en su agudeza observadora, en su certera visión y en lo justo de su enjuiciamiento de hechos y personas, de aspectos y tipos, algunas veces pintados con crudeza conceptual.

El otro escritor a que nos referimos, Jacinto Miquelarena, no es novelista. Autor de admirables crónicas acerca de motivos de viaje, de impresiones en torno a aspectos característicos de las ciudades modernas de los deportes, etc., ha venido a dar relevante tono de agudeza humorística a tales asuntos inspiradores. Hace dos años que la aparición de su primer libro, «El gusto de Holanda», con el que trazó la crónica

de su viaje a dicho país, constituyó la revelación de su temperamento agudo y sensitivo, ya que vióse que tal producción tenía admirable conjunto de cualidades literarias. A poco Miquelarena publicó otro volumen, titulado «... pero ellos no tienen bananas», fiel pintura de su viaje y estada en New York. Y ahora, lo que en esas producciones anteriores refirió por completo a horizontes extranjeros, en «Veintitrés» hase trocado por un complejo en el que también figura el nacional. El título de la obra significa el número de los trabajos que comprende el volumen, todos los cuales ofrecen la superación de esa firmeza observadora, de esa ática penetración con que su autor sabe despertar en el lector infinitud de sugerencias y, desde luego, marcar el sello de su temperamento.



### Ultimas publicaciones

- Editadas en el mes de Diciembre de 1931
- Bonfante.**—Las relaciones de vecindad. Traducción, prólogo, concordancias y apéndice, por A. García Valdecasas, 7 pesetas.
- Constitución de la República española,** ley de Responsabilidades y de Defensa de la República. Edición oficial, 1,50 pesetas.
- Crue.**—La Sociedad de Naciones, segunda edición revisada y aumentada, 12 pesetas.
- Azpeltia.**—Legislación notarial (de las contestaciones a notarios), 15 pesetas.
- Campoy.**—Elementos de hacienda pública. (De las Contestaciones de auxilios de Aduanas), 6 pesetas.
- Ruiz de Gopegui.**—Elementos de Física y Electricidad. (De las Contestaciones de oficiales de Telégrafos), 11 pesetas.
- Sánchez.**—Geografía general y de España. (De las mismas Contestaciones), 9 pesetas.
- Miguel.**—Elementos de Algebra y Nociones de Trigonometría. (De dichas Contestaciones), 8 pesetas.
- López Freigero.**—Contestaciones al programa de carteros urbanos, 10 pesetas.

**Nuevas admistraciones exclusivas**

**Fábricas del Pilar.**—Políticos y funcionarios. Cuestiones candentes. Realidades españolas, 6 pesetas.

**Maura.**—Dietámenes, tomo VI, 20 pesetas.

**Serrano.**—Tecnología industrial, tomo I, molderería y forja, texto y atlas, 35 pesetas.

**Editorial Reus (S. A.)**  
 Academia: Preciados, 1  
 Librería: Preciados, 6  
 Apartado 12.250.—MADRID

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES PLAZA DE COLON, 7 -- SALAMANCA

UNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO  
 Director Propietario: don JOSE DURAN Y SANZ, Abogado  
 Director Técnico: Don MANUEL TORRES LOPEZ, Dr. en Letras y en Derecho

**CUADRO DE PROFESORES**

ON MANUEL TORRES LOPEZ, Catedrático de la Universidad.  
 JOSE MANUEL PABON Y SUAREZ DE URBINA, doctor en Letras y Catedrático de la Universidad.  
 ANTONIO MAGAREÑOS GARCIA, doctor en Letras y Profesor de la Universidad.  
 CESAR REAL DE LA RIVA, doctor en Letras y en Derecho.  
 JOSE GARCIA ISIDRO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad.  
 VICENTE POLO BELLO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad.  
 JOSE ARTERO PEREZ, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico.  
 SOTERO CRISTOS, profesor de Idiomas, teniente coronel de Carabineros.  
 JOSE MARIA GOMEZ LOPEZ, Maestro Nacional, encargado de la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto.

APERTURA EN ENERO DE 1932

Admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios.—Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos.—Amplias clases y salas de estudio.—Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana, amplios patios y sala de recreo. Para más detalles, diríjense al Director propietario.